

SESIÓN ORDINARIA-1298-2019

Acta de la SESIÓN ORDINARIA MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO, DOS MIL DIECINUEVE celebrada válidamente a las 8 horas del miércoles 17 de julio del 2019, por el Tribunal Electoral Universitario de la UNED.

Presentes: Ana Cristina Brenes Villalobos quien preside, Leonardo Valverde Sanabria, Maikol Picado Cortés, Monserrat Espinach Rueda como miembros titulares y Patricia González Calderón y Tatiana Ramírez Ramírez como miembros titulares.

Ausente con justificación: Lúcida Guevara Gómez

Invitados especiales: Gabriel Peña Rodríguez, cédula 2-0705-0180, Marvin González Calderón Cédula 4-0237-0560 de la empresa Optisoft Latinoamérica como especialistas técnicos de enlace para soporte informático.

Puntos de agenda

ARTÍCULO I. Elección Asamblea Universitaria Plebiscitaria II Semestre 2019. Elección un miembro externo del Consejo Universitario periodo 2019 - 2024 y segunda votación elección un miembro interno al Consejo Universitario periodo 2019 – 2024.

1. A las 8 horas inicia la votación correspondiente a la elección para el cargo de un miembro externo del Consejo Universitario y segunda votación elección de un miembro interno del Consejo Universitario para el periodo 2019 – 2024.

También están presentes las siguientes personas:

Greibin Villegas Barahona, Fiscal General de la candidata María del Pilar Zeledón Ruiz, Kay Guillén, Experta técnica de la candidata María del Pilar Zeledón Ruiz; señora Sonia Quesada Morales, Fiscal General del Candidato Eduardo Castillo Arguedas, señora María Rojas Artavia, Experta Técnica del Candidato Eduardo Castillo Arguedas; señor Donoval Neil Thompson, Experto Técnico de la Dirección de Tecnología, Información y Comunicaciones.

Se evacuaron las dudas sobre la apertura de la votación y se mostró el proceso de votación de personas que se apersonaron a las oficinas del TEUNED.

Se solicita a la empresa Optisoft Latinoamérica empresa encargada de brindar el servicio de voto electrónico cortes enviados al correo del TEUNED, a las siguientes horas:

- 8:30 a.m.
- 9:14 a.m.
- 11:48 a.m.
- 2:35 p.m.
- 3:55 p.m.

- 5:00 p.m.
- 6:01 p.m.
- 7:05 p.m.

2. Se presentaron las siguientes incidencias respecto al padrón electoral:

NOMBRE COMPLETO	Hora	INCIDENCIA
Ronald Elizondo Chinchilla	1: 03 p.m.	No puede votar porque se encuentra de luto.
Viviana Chavarría Caravaca (Delegada electoral CeU Cañas)	5: 30 p.m.	Indica que cierran el Centro Universitario de Cañas a las 5:30 p.m. porque los funcionarios ya votaron

3. Al ser las 7:48 p.m. se procede a abrir la Mesa Única con el fin de hacer el conteo de votos de los estudiantes empadronados en los Centros de Atención Institucional (CAI) de la segunda votación para la elección de un miembro interno para el periodo 2019 – 2024 y la elección de un miembro externo del Consejo Universitario para el periodo 2019 – 2024.

Presentes:

Carlos Montoya, candidato miembro interno Consejo Universitario
 Eduardo Castillo, candidato miembro interno Consejo Universitario
 Greibin Villegas, fiscal candidato miembro externo María del Pilar Zeledón
 Sonia Queda, fiscal candidato miembro interno Eduardo Castillo
 Tatiana Ramírez, miembro TEUNED
 Ana Brenes, miembro TEUNED
 Maikol Picado, miembro TEUNED
 Patricia Ma. González, miembro TEUNED

Los resultados de la de la segunda votación de mesa única, para la elección de un miembro interno del Consejo Universitario, periodo 2019 - 2024 quedan de la siguiente manera en la tabla 1:

Tabla 1.
Resultados de la Mesa Única
Asamblea Universitaria Plebiscitaria
Segunda votación elección de un miembro interno

Candidatura	Votos recibidos
Miembros internos	Sector Estudiantil
Eduardo Castillo Arguedas	29
Carlos Montoya Rodríguez	43
Votos nulos	2
Votos en blanco	0
Total de votos emitidos	74

Los resultados de la votación de mesa única para la elección de un miembro externo del Consejo Universitario, periodo 2019 - 2024 queda de la siguiente manera en la tabla 2:

Tabla 2.
Resultados de la Mesa Única
Asamblea Universitaria Plebiscitaria
elección de un miembro externo

Candidatura	Votos recibidos
Miembros Externos	Sector Estudiantil
Marlene Víquez Salazar	18
María del Pilar Zeledón Ruíz	48
Milton Ureña Quirós	7
Votos nulos	1
Votos en blanco	0
Total de votos emitidos	74

Se acuerda

3.1. Proceder con la incorporación de los resultados anteriores a la hoja de cálculo de resultados del TEUNED.

ACUERDO FIRME

4. Determinación del quórum de elección, porcentaje de votación, cantidad de electores inscritos y electores finales de la segunda votación para la elección de un miembro interno del Consejo Universitario, periodo 2019 – 2024.

Luego de los resultados obtenidos en la elección se procede a dejar en constancia en actas el quórum de la elección, conforme lo establecen los artículos 5 inciso 3., 4., 5. y 6 del Estatuto Orgánico y el artículo 79 incisos c) y d) del Reglamento Electoral Universitario.

Asimismo, se determinan el porcentaje de votación, la cantidad de electores inscritos y las personas electoras que ejercieron su voto de la Asamblea Universitaria Plebiscitaria (AUP) en la segunda votación para la elección de un miembro interno del Consejo Universitario, periodo 2019 – 2024, lo cual consta en las tablas del 3 y 4 dispuestos a continuación:

TABLA 3.
Asamblea Universitaria Plebiscitaria
Segunda votación elección de un miembro interno del Consejo Universitario
Miércoles 17 de julio de 2019

Electores inscritos y votantes

Sector AUP	Electores inscritos	Votantes
Profesional	532	508
Administrativo	621	569
Profesores Jornada Especial	355	253
Estudiantil	674	218
TOTAL	2182	1548

FUENTE: Resultados obtenidos de la votación del día miércoles 17 de julio de 2019 en sesión ordinaria 1298-2019 del 17 de julio de 2019.

La validación de la elección se cumple con la participación del 51% del padrón electoral.

Artículo 5 incisos 3.,4., 5. y 6. del Estatuto Orgánico y Artículo 79 incisos c) y d) del Reglamento Electoral Universitario.

TABLA 4.
Asamblea Universitaria Plebiscitaria
Segunda votación elección de un miembro interno del Consejo Universitario
Miércoles 17 de julio de 2019

Determinación del quórum de la elección

Electores inscritos	2182
Votos totales emitidos	1548
Porcentaje de votación	70.94 %
Quórum requerido	1113

FUENTE: Resultados obtenidos de la votación del día miércoles 17 de julio de 2019 en sesión ordinaria 1298-2019 del 17 de julio de 2019.

La validación de la elección se cumple con la participación del 51% del padrón electoral.

Artículo 5 incisos 3.,4., 5.y 6. del Estatuto Orgánico y Artículo 79 incisos c) y d) del Reglamento Electoral Universitario.

Además, se procede a determinar los resultados de la segunda votación para la elección de un miembro interno del Consejo Universitario, periodo 2019 – 2024, en la tabla 5 continuación:

TABLA 5.
Asamblea Universitaria Plebiscitaria
Segunda Votación elección de un miembro interno del Consejo Universitario
Miércoles 17 de julio de 2019

Resultados de la votación

Persona candidata	Votos recibidos SA	Votos electorales SA	Votos recibidos SP	Votos electorales SP	Votos recibidos SPJE	Votos electorales SPJE	Votos recibidos SE	Votos electorales SE	Total de votos recibidos	Votos electorales	Factor de elección
Eduardo Castillo Arguedas	274	75,3169	214	81,7383	132	14,1109	111	5,3853	731	176,5515	51,6873
Carlos Montoya Rodríguez	235	64,5966	230	87,8496	75	8,0176	94	4,5605	664	165,0243	48,3126
Votos en blanco	47		45		32		8		132		
Votos nulos	13		19		14		5		51		
Total votos emitidos	569		508		253		218		1548		100%

FUENTE: Resultados obtenidos de la votación del día miércoles 17 de julio de 2019 en sesión ordinaria 1298-2019 del 17 de julio de 2019.

En segunda votación quedará electa la persona que obtenga el mayor número de votos electorales, artículos 79 del Reglamento Electoral Universitario.

SA: Sector Administrativo, **SP:** Sector Profesional, **SPJE:** Sector Profesional de la Jornada Especial, **SE:** Sector Estudiantil

5. Declaratoria oficial de segunda votación para la elección de un miembro interno del Consejo Universitario periodo 2019-2024.

Luego de determinado el quórum de participación y los resultados de la votación, se discute sobre los resultados de las elecciones del miércoles 17 de julio de 2019 para la segunda votación para la elección de un miembro interno del Consejo Universitario para el periodo 2019 – 2024.

Considerando

- a) Cumpliendo con lo establecido en el artículo 5, inciso 1) 3), 4), 5) Y 6) del Estatuto Orgánico y el artículo 79 incisos c) y d) del Reglamento Electoral, de acuerdo con los resultados que se presentan en las tablas del 1 al 4 del Artículo I de la presente acta.
- b) El acuerdo TEUNED-1294-2019, artículo I, puntos 7.1 y 7.2. del miércoles 3 de julio de 2019.
- c) El artículo 40 del Reglamento Electoral sobre el voto electrónico.
- d) El artículo 79, inciso b.2 e inciso c del Reglamento Electoral sobre el procedimiento de elección de miembros del Consejo Universitario.
- e) El artículo 79, inciso d) del Reglamento electoral que a la letra dice: ***En caso de segunda votación, se declarará electa la persona que obtenga el mayor número de votos electorales.***
- f) Los resultados entregados, mediante correo electrónico a 8:37 p.m. el miércoles 17 de julio de 2019 por la empresa Optisoft Latinoamérica sobre los resultados de la segunda votación para la elección de un miembro interno del Consejo Universitario.
- g) El manual de procedimiento "Procedimiento para el escrutinio del material electoral y conteo de votos" publicado en la página web de la UNED.

Se acuerda

5.1. Declarar al señor Eduardo Castillo Arguedas, cédula 5-193-461 candidato electo como miembro interno del Consejo Universitario para el periodo del 24 de julio del 2019 al 23 de julio del 2024.

5.2. Convocar a la persona electa al acto de juramentación y entrega de credenciales para el día miércoles 24 de julio de 2019 a las 10:00 a.m. en la Sala Magna del Paraninfo "Daniel Oduber" e invitar a toda la Comunidad Universitaria a dicho acto.

ACUERDO FIRME

6. Determinación del quórum de elección, porcentaje de votación, cantidad de electores inscritos y electores finales de la votación para la elección de un miembro externo del Consejo Universitario, periodo 2019 – 2024.

Luego de los resultados obtenidos en la elección se procede a dejar en constancia en actas el quórum de la elección, conforme lo establecen los artículos 5 inciso 3., 4., 5. y 6 del Estatuto Orgánico y el artículo 79 incisos c) y d) del Reglamento Electoral Universitario.

Asimismo, se determina el porcentaje de votación, la cantidad de electores inscritos y las personas electoras que ejercieron su voto de la Asamblea Universitaria Plebiscitaria (AUP) en la votación para la elección de un miembro externo del Consejo Universitario, periodo 2019 – 2024, lo cual consta en las tablas del 6 y 7 dispuestas a continuación:

TABLA 6.
Asamblea Universitaria Plebiscitaria
votación elección de un miembro externo del Consejo Universitario
Miércoles 17 de julio de 2019

Electores inscritos y votantes

Sector AUP	Electores inscritos	Votantes
Profesional	532	508
Administrativo	621	569
Profesores Jornada Especial	355	253
Estudiantil	674	218
TOTAL	2182	1548

FUENTE: Resultados obtenidos de la votación del día miércoles 17 de julio de 2019 en sesión ordinaria 1298-2019 del 17 de julio de 2019.

La validación de la elección se cumple con la participación del 51% del padrón electoral.

Artículo 5 incisos 3.,4., 5. y 6. del Estatuto Orgánico y Artículo 79 incisos c) y d) del Reglamento Electoral Universitario.

TABLA 7.
Asamblea Universitaria Plebiscitaria
votación elección de un miembro externo del Consejo Universitario
Miércoles 17 de julio de 2019

Determinación del quórum de la elección

Electores inscritos	2182	
Votos totales emitidos		1548
Porcentaje de votación		70,94
Quórum requerido		1113

FUENTE: Resultados obtenidos de la votación del día miércoles 17 de julio de 2019 en sesión ordinaria 1298-2019 del 17 de julio de 2019.

La validación de la elección se cumple con la participación del 51% del padrón electoral.

Artículo 5 incisos 3., 4., 5. y 6. del Estatuto Orgánico y Artículo 79 incisos c) y d) del Reglamento Electoral Universitario.

Además, se procede a determinar los resultados de la votación para la elección de un miembro externo del Consejo Universitario, periodo 2019 – 2024, en la tabla 8 dispuesta a continuación:

TABLA 8.
Asamblea Universitaria Plebiscitaria
Votación elección de un miembro externo del Consejo Universitario
Miércoles 17 de julio de 2019

Resultados de la votación

Persona candidata	Votos recibidos SA	Votos electorales SA	Votos recibidos SP	Votos electorales SP	Votos recibidos SPJE	Votos electorales SPJE	Votos recibidos SE	Votos electorales SE	Total de votos recibidos	Votos electorales	Factor de elección
Marlene Víquez Salazar	278	76,4164	232	88,6135	81	8,6590	88	4,2694	679	177,9548	49.7922
María del Pilar Zeledón Ruíz	213	58,5492	208	79,4466	92	9,8349	110	5,3368	623	153,1676	42.8559
Milton Ureña Quirós	43	11,81	25	9,5488	40	4,2760	13	0.6307	121	26,27	7,3518
Votos en blanco	24		29		28		5		86		
Votos nulos	11		14		12		2		39		
Total votos emitidos	569		508		253		218		1548		100%

FUENTE: Resultados obtenidos de la votación del día miércoles 17 de julio de 2019 en sesión ordinaria 1298-2019.

SA: Sector Administrativo, **SP:** Sector Profesional, **SPJE:** Sector Profesional de la Jornada Especial, **SE:** Sector Estudiantil

7. Declaratoria oficial de votación para la elección de un miembro externo del Consejo Universitario periodo 2019-2024.

Luego de determinado el quórum de participación y los resultados de la votación, se discute sobre los resultados de las elecciones del miércoles 17 de julio de 2019 para la votación para la elección de un miembro externo del Consejo Universitario para el periodo 2019 – 2024.

Considerando

- a) Cumpliendo con lo establecido en el artículo 5, inciso 1) 3), 4), 5) Y 6) del Estatuto Orgánico y el artículo 79 incisos c) y d) del Reglamento Electoral, de acuerdo con los resultados que se presentan en las tablas del 1 al 4 del Artículo I de la presente acta.
- b) El acuerdo TEUNED-1294-2019, artículo I, puntos 9.2. y 9.3. del miércoles 3 de julio de 2019.
- c) El artículo 40 del Reglamento Electoral sobre el voto electrónico.
- d) El artículo 79, inciso a) y c) del Reglamento Electoral sobre el procedimiento de elección de miembros del Consejo Universitario.
- e) Los resultados entregados, mediante correo electrónico a las 8:37 p.m. el miércoles 17 de julio de 2019 por la empresa Optisoft Latinoamérica sobre los resultados de la segunda votación para la elección de un miembro externo del Consejo Universitario.
- e) El manual de procedimiento "Procedimiento para el escrutinio del material electoral y conteo de votos" publicado en la página web de la UNED.

Se acuerda

7.1. Declarar a la señora Marlene Viquez Salazar, cédula 401011079 candidata electa como miembro externo del Consejo Universitario para el periodo del 24 de julio del 2019 al 23 de julio del 2024.

7.2. Convocar a la persona electa al acto de juramentación y entrega de credenciales para el día miércoles 24 de julio de 2019 a las 10:00 a.m. en la Sala Magna del Paraninfo "Daniel Oduber" e invitar a toda la Comunidad Universitaria a dicho acto.

7.3. Agradecimiento al Cuerpo de Delegados y Delegas Electorales del TEUNED, a los compañeros de la Unidad de Transportes, Programa Ondauned, Oficina Jurídica, Dirección de Producción de Audiovisuales, Programa de Videoconferencias, a la Oficina Institucional de Mercadeo y Comunicación, a la Dirección de Tecnología, Información y Comunicaciones, Editorial de la UNED, a la Unidad de Seguridad, al Centro de Operaciones Académicas, a la Dirección de Centros Universitarios y Administradores y Administradoras de Centros

Universitarios por toda la colaboración y apoyo en la realización efectiva y transparente de este proceso electoral.

ACUERDO FIRME

La sesión finaliza a las 21: 20 horas